

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Acceso limitado y discontinuo al servicio de agua potable por red pública.	1. Incrementar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable en zonas con déficit estructural mediante infraestructura participativa y gestión comunitaria.	1. Porcentaje de hogares con conexión domiciliar de agua potable y suministro continuo (=18 horas/día).	1. Alcanzar el 80% de la población distrital.
2. Vulnerabilidad socio-sanitaria agravada por pobreza, género y falta de servicios básicos.	2. Reducir la vulnerabilidad mediante intervenciones focalizadas de agua, saneamiento y educación sanitaria, priorizando hogares en situación de pobreza y a mujeres jefas de hogar.	2. Número de hogares en situación de pobreza o extrema pobreza con un paquete integral de infraestructura hídrica, saneamiento y capacitación en higiene ejecutado.	2. Intervenir en 450 hogares, lo que representa aproximadamente el 60% de la demanda priorizada.
3. Cobertura insuficiente de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales.	3. Ampliar el acceso a sistemas de saneamiento básico y garantizar la operación efectiva de plantas de tratamiento con un enfoque intercultural y participativo.	3. Porcentaje de viviendas con alcantarillado o solución sanitaria segura conectada a un sistema de tratamiento de aguas residuales.	3. Lograr que el 75% de las viviendas en zonas urbanas y periurbanas priorizadas cuenten con el servicio.
Dimensión institucional			

1. Procesos administrativos manuales, desarticulados y con altos tiempos de atención.	1. Modernizar los procesos administrativos mediante la implementación del gobierno digital, una ventanilla única electrónica y el expediente electrónico, garantizando el acceso universal.	1. Porcentaje de procedimientos del TUPA habilitados en la plataforma digital con expediente electrónico y seguimiento en tiempo real.	1. Digitalizar el 70% de los trámites, con un tiempo de atención máximo de 5 días hábiles.
2. Debilidad en los mecanismos de coordinación intergubernamental y participación ciudadana efectiva.	2. Mejorar la articulación intergubernamental y la participación ciudadana en la priorización y monitoreo de inversiones, creando veedurías ciudadanas y espacios del Poder Popular.	2. Número de mecanismos de veeduría ciudadana y espacios de coordinación intergubernamental activos con reportes trimestrales validados y publicados.	2. Establecer 4 espacios operativos que generen 16 reportes anuales de cumplimiento difundidos públicamente.
3. Limitadas capacidades técnicas del personal para la gestión por resultados y el uso de herramientas de planeamiento.	3. Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal en planeamiento, inversión pública y gestión por resultados, con certificación continua.	3. Porcentaje de servidores de áreas técnicas capacitados y certificados en instrumentos de gestión pública.	3. Lograr que el 80% del personal técnico cuente con certificación vigente y un plan de mejora implementado.
Dimensión económica			
1. Limitada capacidad de inversión pública debido a la dependencia de transferencias y a una baja recaudación propia.	1. Optimizar la capacidad de inversión pública mediante el fortalecimiento de la Unidad Formuladora, una gestión territorial eficiente y la diversificación de fuentes de financiamiento soberano.	1. Tasa de ejecución presupuestal del gasto de inversión como porcentaje sobre el PIA de Inversión.	1. Alcanzar una ejecución anual promedio superior o igual al 85%, sin proyectos paralizados.
2. Escasa articulación público-privada para el desarrollo económico territorial.	2. Fortalecer la articulación público-privada para el desarrollo de cadenas de valor y servicios compartidos,	2. Número de convenios de cooperación interinstitucional o alianzas estratégicas operativos con	2. Lograr 5 convenios vigentes y ejecutar al menos 1 proyecto de encadenamiento productivo.

	vinculando al sector privado con instituciones como SENATI y CITE.	indicadores de cumplimiento.	
3. Informalidad productiva y baja competitividad de las unidades económicas locales.	3. Promover la formalización y competitividad de las MYPES y productores agropecuarios a través de asistencia técnica, crédito y organización asociativa.	3. Número de MYPES y productores agropecuarios formalizados y con un plan de mejora de productividad implementado.	3. Formalizar y acompañar técnicamente a 300 unidades económicas.

Dimensión territorial - ambiental

1. Cobertura insuficiente y frecuencia irregular del servicio de recolección de residuos sólidos.	1. Universalizar la cobertura y mejorar la frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios con gestión comunitaria y rutas optimizadas.	1. Porcentaje de población con acceso a un servicio de recolección con una frecuencia programada de al menos 5 veces por semana.	1. Alcanzar el 90% de la población en zonas urbanas y centros poblados priorizados.
2. Disposición final inadecuada y falta de control sobre residuos especiales y peligrosos.	2. Establecer un protocolo y puntos de acopio para la gestión segura de residuos de manejo especial y peligrosos, garantizando la trazabilidad y el control ambiental.	2. Número de puntos de acopio temporal de residuos especiales operativos con disposición final trazable.	2. Habilitar 3 puntos operativos y asegurar que el 100% de los residuos sean dispuestos en operadores autorizados.
3. Ausencia de segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos reciclables.	3. Implementar un sistema de gestión integral de residuos con segregación en origen y aprovechamiento de materiales reciclables, como el reciclaje y compostaje, desde una perspectiva de economía circular y comunitaria.	3. Porcentaje de residuos sólidos municipales segregados en origen y derivados a valorización.	3. Segregar el 30% del total de residuos generados en zonas urbanas.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Propuesta de Rendición de Cuentas y Control Ciudadano De resultar ganadora en el proceso electoral, la organización política brindará información periódica a la

ciudadanía a través de cuatro mecanismos institucionales y transversales: Informes Trimestrales Públicos: Se presentará de forma periódica el avance físico-financiero de la gestión, detallando los indicadores alcanzados por cada eje estratégico y explicando las medidas correctivas aplicadas en caso de retrasos. Tablero Ciudadano Híbrido: La información se difundirá masivamente combinando canales digitales (redes sociales y página web oficial) con medios físicos tradicionales (carteleros informativos instalados en mercados, postas médicas y locales comunales) para garantizar el acceso a toda la población. Contrato de Gestión con la Ciudadanía: Se suscribirá un compromiso público de transparencia activa que obliga a la municipalidad a responder formalmente a las veedurías ciudadanas en un plazo máximo de 15 días, además de entregar un informe final integral de gestión 60 días antes de concluir el mandato. Alineamiento y Reporte Nacional: Se registrarán y cargarán de manera transparente todos los informes de gestión en los sistemas oficiales del Estado Peruano, utilizando aplicativos interoperables como CEPLAN VUI, Invierte.pe y la Plataforma de Transparencia Estándar.